FECHA PUBLICACIÓN: 12 DE MARZO DE 2025

RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN POR RESERVA DE PLAZA DEL TITULAR EN SITUACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO.

De conformidad con la Resolución de 24 de febrero de 2025 relativa a la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación mediante nombramiento estatutario de sustitución por reserva de plaza del titular en situación de comisión de servicio en el Hospital Universitario Infanta Leonor, la cual fue publicada con fecha 24 de febrero de 2025, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GOIRI NOGUERA, ADRIANA CAROLINA	***0440**
MORALES RUIZ, LAURA	***2716**

Segundo

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web, intranet y en los tablones digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.













Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 4.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, Intranet y en los tablones digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 11 de marzo de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza









